

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

ACTA No. 071 – 2025

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2025.

Presidida por el Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en este miércoles veintisiete de agosto del dos mil veinticinco, a las 15H37, con la presencia de: Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconi, Abg. José Ganán Gualán, Ing. Patricio Guaranga, Abg. Micaela Lema, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene.

**Actúa el Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo.**

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal.**

**Abg. Edison Rosero, Subprocurador.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** interviene: Muy buenas tardes, vecinos y vecinas de la ciudad de Riobamba, así como a quienes nos siguen por radio Ciudad 106.5 FM, y por las redes sociales, un saludo cordial, señores Concejales, señora Vicealcaldesa.

Señor Secretario, por favor constate el quórum; en atención a la Convocatoria 086-2025.

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** manifiesta: Cumpliendo con su disposición, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señores Concejales, señorita Concejal, vecinos y vecinas de la ciudad de Riobamba.

Procedo a constatar el quórum.

Señor concejal Carlos Aulla;

*(Ausente)*

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** indica: Señora Vicealcaldesa Maritza Díaz.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** saluda: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Servidores Municipales, y sobre todo a ustedes queridos amigos de la Plaza de Rastro que se encuentran esta tarde aquí presentes, a los ciudadanos que nos ven a través de los diferentes medios de comunicación, buenas tardes. Presente. *JJ.*

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba*

---

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** menciona: Señor Concejal Galo Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** expresa: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras, compañeros Concejales, señores y señoras funcionarios municipales, y a nuestros queridos comerciantes de la Plaza de Rastro, muy buenas tardes con todos. Presente, señor Secretario.

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** señala: Señor Concejal Alberto Ganán.

**Abg. José Ganán Gualán;** expone: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señoras y señores Concejales, público en general. Presente, señor Secretario.

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** nombra: Señor Concejal Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** saluda: Un saludo cordial a todos los presentes, señor Alcalde, estimada Vicealcaldesa, compañeras, compañeros Concejales, a nuestros amigos de la Plaza de Rastro, bienvenidos. Presente.

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** indica: Señorita Concejal Micaela Lema.

**Abg. Micaela Lema;** saluda: Muy buenas tardes, señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, con cada uno de los presentes, con quienes también nos observan a través de los medios digitales, muy buenas tardes. Presente.

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** nombra: Señor Concejal Celso Rodríguez.

**Tigo. Celso Rodríguez;** manifiesta: Un cordial saludo con todos y todas, muy buenas tardes. Presente.

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** menciona: Señora Concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** dice: Señor Alcalde, compañeros concejales, funcionarios municipales y todos quienes se encuentran aquí presentes y nos miran en los diferentes medios de comunicación, buenas tardes. Presente.

**Abg. Carlos Villacrés. Hernández, Secretario General de Concejo;** menciona: Señor Concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** enuncia: Un cordial saludo, señor Alcalde, compañeros Ediles, un saludo muy cordial a todos los comerciantes de la Plaza de Rastro, que se encuentran en este día aquí en esta sala de sesiones. Presente, señor Secretario.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** informa: Señor Alcalde, señores Concejales, por medio de Secretaría me permito informar que a través de Memorando Nro. GADMR-CC-2025-1376-M de fecha 27 de agosto de 2025, el señor Concejel Wanderberg Guillermo Villamarín Noboa, presenta:

*Asunto: EXCUSA.*

*Me permito presentar formalmente mi excusa por no asistir a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal convocada para el día de hoy, miércoles 27 de agosto de 2025, a las 15:30, en razón de cumplir con una delegación oficial previamente asignada.*

Adjunta a dicho Memorando la Resolución Nro. GADMR-GSGC-2025-0094-R, en dos (2) fojas útiles.

*Ingresa al salón de sesiones el concejal Abg. Carlos Aulla, siendo las 15:43*

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** menciona: Señor Alcalde, arquitecto John Vinueza.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Presente.

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** informa. Cumpliendo la asistencia, Señor Alcalde poseemos el quórum suficiente para dar por instalada la presente sesión de Concejo.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** anuncia: Se declara instalada la presente sesión; por favor, dé lectura al orden del día.

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** informa: Señor Alcalde, previo a dar lectura al orden del día, me permito informar por medio de Secretaría, que se ha incorporado a la presente sesión el señor Concejel Carlos Aulla.

Conforme consta en la Convocatoria 086-2025 el orden del día para la sesión ordinaria del Concejo Municipal a llevarse a cabo el día miércoles 27 de agosto de 2025 a las 15h30, el salón José María Román para tratar el siguiente orden del día.

### **1.- Lectura y Aprobación de Actas:**

- Acta Nro. 066-2025, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de 13 de agosto de 2025.
- Acta Nro. 067-2025, correspondiente a la Sesión Solemne Conmemorativa del Cuadringentésimo Nonagésimo Primer Aniversario de la Fundación de Riobamba del 15 de agosto de 1534, de 15 de agosto de 2025.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

### **2.- Informe y Sugerencias de Alcaldía:**

### **3.- Resoluciones Administrativas.**

- Conocimiento de la resolución administrativa Resolución No. GADMR-ALC-PR-2025-003-R de 15 de agosto de 2025 de Declaratoria de Utilidad Pública y Ocupación Inmediata con fines de Expropiación, suscrita por el Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba, que declaró de utilidad pública la totalidad del bien inmueble de propiedad de los señores José Vicente Trujillo Villacis y Anita Eulalia Trujillo Villacis, para la ejecución del proyecto denominado “Construcción de la Planta De Tratamiento De Aguas Residuales Chibunga”, la cual en su artículo 6 manifiesta: “La presente Resolución Administrativa deberá ponerse en conocimiento del CONCEJO MUNICIPAL a través de Secretaria General del mismo órgano, conforme lo dispuesto por el artículo 57 letra l) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización”.

### **4.- Asuntos Varios.**

Esa es el orden del día, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: En su consideración, señores concejales; Concejel Patricio Guaranga, tiene la palabra.

**Ing. Patricio Guaranga;** expone: Muy amable, señor Alcalde, por favor, solicito se coloque dentro del orden del día, el Memorando Nro. GADMR-CC-2025-1358-M como referencia; que este Concejo Municipal, confiera la autorización de licencia y asistencia a la XI CONFERENCIA INTERNACIONAL DE GEOPARQUES MUNDIALES DE LA UNESCO, a desarrollarse en Temuco, Chile, del ocho al doce de septiembre, designación realizada por el Honorable Gobierno Provincial de Chimborazo, cuyos fondos igual serán cubiertos por el Gobierno Provincial. Gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Que se incluya, por favor, en el orden del día; señor Concejel Edison Tene, tiene la palabra.

**Abg. Edison Tene;** comenta: Señor Alcalde, ante la llegada de los señores comerciantes de la Plaza del Rastro, por favor, solicitaría a usted que se dé un receso para que pueda ser recibidos, un máximo de unos cinco, a diez minutos, señor Alcalde, por lo que han venido acá, y para solicitarle la reapertura de la Plaza del Rastro.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Gracias, sí, una vez que se apruebe el orden del día, voy a dar el receso.

Señores concejales, solicito la inclusión del tratamiento en primer debate de la Propuesta de Ordenanza Municipal, Inclusiva para Motos y Micromovilidad Eléctrica de Riobamba, que se iba a hacer en una sesión extraordinaria.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Si no hay observaciones adicionales, inclúyale, por favor en el orden del día; se aprueba el orden del día.

Por favor, primer punto del orden del día.

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** lee:

*1.- Lectura y Aprobación de Actas:* Para su conocimiento, señores concejales.

*- Acta Nro. 066-2025, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de 13 de agosto de 2025.*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: En su consideración, señores concejales; si no hay observaciones.

Señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

**Tlga. Maritza Díaz;** comenta: Muchas gracias, señor Alcalde, mi voto sería en blanco, por no haber estado presente en la mencionada sesión.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Si no hay más observaciones, se da por aprobada el Acta.

Siguiente Acta, señor Secretario.

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** lee: En su conocimiento, señores concejales:

*- Acta Nro. 067-2025, correspondiente a la Sesión Solemne Conmemorativa del Cuadringentésimo Nonagésimo Primer Aniversario de la Fundación de Riobamba del 15 de agosto de 1534, llevada a efecto el 15 de agosto de 2025.*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: En su consideración, señores concejales; Concejales Carlos Aulla, tiene la palabra, Concejal Rodríguez, Concejal Edison Tene, y señora Vicealcaldesa.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Gracias, señor Alcalde, con el saludo cordial a todos los presentes, mi voto en blanco en vista de que se presentó excusa a la sesión, señor Secretario, muy amable.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: De igual manera, por parte de Secretaría, que la excusa que

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

ha sido presentada para la sesión del Aniversario del día quince (15) de agosto; mi voto en blanco.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Concejal Tene.

**Abg. Edison Tene;** comenta: Por la excusa presentada, mi voto en blanco.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Señor Vicealcaldesa.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** dice: Gracias, señor Alcalde, por haberme encontrado en uso de mis vacaciones, mi voto sería en blanco, por no asistir a la sesión.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Señores concejales, estimados amigos de la plaza de rastro, este rato estoy verificando algunos temas para poderles dar la información adecuada respecto a la plaza de rastro, por eso voy a postergar un poquito el receso para atenderles.

Siguiente punto del orden del día.

Se da por aprobada el acta, con las observaciones dadas y los votos en blanco sumados a la mayoría, por favor; siguiente punto del orden del día.

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** lee:

### *2.- Informe y Sugerencias de Alcaldía:*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Pongan los videos, por favor.

*Se reproduce el video del Informe de Alcaldía, siendo las 15h50*

Muchas gracias, por favor; vamos con la edición Buenas Noticias.

*Se proyecta el informe “Buenas Noticias”, siendo las 15h51*

En la información semanal, tengo que comentar lo más importante de esta semana, no es todo lo que hemos hecho, pero sí una buena parte del mismo.

La primera, creo que, creo que vale la pena resaltar el proceso largo, un año entero en llevar adelante el Convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para que se reactive el Tren de Riobamba, el Tren de Riobamba se reactivará en una primera etapa; desde La Estación Eloy Alfaro hasta Urbina, al lado norte del Nevado Chimborazo; en una segunda etapa los llevaremos hasta Calpi, sí, así es que esta semana estuvimos en una visita a la Nariz

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

del Diablo y definitivamente es claro que en el sistema del tren para que funcione tiene que ser desde Riobamba, desde donde se observa la diversidad de nuestra tierra y es el producto turístico estrella, uno de los productos turísticos estrella que tiene el país; el país tiene Galápagos, tiene Quito, tiene la Amazonía y ahora tiene Cuenca y ahora va a tener el tren de Riobamba hasta Alausí; poco a poco, paso a paso, lo vamos haciendo.

En esta semana también inauguramos como cada año la Feria del Estudiante, son ya 25 años de esta feria, lo que le compete al municipio es dar el apoyo para que esta feria funcione y los trámites sean rápidos y no tengan problemas en la implementación de la feria, y que sea en la plaza de la Dolorosa; así es que una felicitación y saludo enorme a los emprendedores que cada año están en este lugar; he hecho el ofrecimiento que este año vamos a buscarles ya un lugar estable para esta feria, que tengan locales fijos donde puedan vender sus productos durante todo el año y no solamente en una cierta época.

Esta semana también trabajamos en los mercados de la ciudad; el primer mercado, el plan piloto, es el mercado de Santa Rosa, donde estamos dando formación a los comerciantes para que sean promotores nutricionales, que sepan de nutrición, que sepan de los valores alimenticios de los alimentos que ellos venden; esta es una forma de buscar atraer nuevamente a los clientes, a los mercados, también es importante que los comerciantes tengan un buen conocimiento sobre la forma de alimentarse ellos mismos y puedan vender mejor sus productos, ofreciendo calidad nutricional; este es un proyecto que también apunta hacia la disminución de la desnutrición crónica infantil.

Esta semana también empezamos con el análisis del presupuesto participativo, de los 16 millones de dólares aproximadamente que tiene el municipio para obras, el 35%, gracias a una ordenanza que se aprobó en este Concejo, el 35%, lo deciden los vecinos del barrio en qué se debe gastar, es decir aproximadamente 5.7 millones; de estos 5.7 millones el 52% está destinado al área urbana y el 48% está destinado al área rural, entonces estamos haciendo mesas de trabajo con diferentes barrios, en cada uno de los 18 sectores que se dividió la ciudad en el Plan de Uso y Gestión de Suelo y a partir de eso se está tomando decisión sobre las prioridades en qué gastar los recursos; y, como ya les decía a los vecinos, es fácil decir en qué gastar, lo difícil es decir en qué no gastar, en cómo priorizar el presupuesto y estamos pues trabajando en eso con los líderes barriales de cada uno de estos territorios, de los 18 territorios que abarcan toda el área urbana de Riobamba e iremos luego a las cuatro zonas de las 11 parroquias rurales, para que se decida estos 5.7 millones desde la ciudadanía, no desde la Alcaldía.

Esta semana también estuvimos en Flores y en Punín, en donde hay que decir, no todos son obras, también es la atención a la gente, estamos atendiendo a los niños, a los jóvenes y a los adultos también en eventos deportivos, eventos deportivos que generan una cercanía entre los ciudadanos y esta semana pasó algo sumamente importante, sumamente importante que fue la entrega de las becas y la despedida a los adolescentes que por primera vez en la vida en esta ciudad de Riobamba, primera vez, primera vez, tienen la oportunidad chicos de pocos recursos, de las áreas rurales, de los barrios urbano marginales, de irse a estudiar fútbol en Argentina; esperamos que después de esta selección de entre cerca de mil jóvenes adolescentes que se presentaron, fueron seleccionados cinco para una beca completa y cinco

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

con una media beca, para que se vayan a Rosario, Argentina; ayer fue una despedida emotiva y hoy deben estarse ya subiendo al avión y viajando para Argentina; en algunos años veremos los resultados de esta política pública de apoyo a los deportistas del cantón y por supuesto como les decía yo a ellos ayer, sí felicitaciones por el logro conseguido pero sobre todo tienen una gran responsabilidad, con ellos mismos, con su familia, pero también con el cantón Riobamba que es donde, que es quien está poniendo los recursos para que puedan viajar hacia Argentina; así es que les deseamos éxitos y el éxito de ellos significará que repliquemos todos los años esta posibilidad de seleccionar a chicos que se vayan a estudiar en una de las mejores escuelas del fútbol del mundo, sí, si es que algunos de ellos esperemos sean seleccionados en los grandes equipos mundiales y los que regresen, regresarán también a enseñar la metodología que aprendieron en Argentina en la escuela Renato Cesarini.

Tengo que señalar que, esta semana ha sido una semana bastante fuerte en cuanto al rebacheo de las 1.400 toneladas para mezcla asfáltica para el rebacheo, están ya colocadas 800, poco a poco se va dejando de ver los baches, ya vamos más del 50% de los baches de la ciudad tapados, más del 50% baches que vienen desde hace décadas, están ya tapados, también ya mismo empezamos el asfalto de la Canónigo Ramos, estos días estuvimos por las 5 de junio, por la Tarqui, refileando y finalmente tapando los baches.

Continuamos en La Condamine con la renovación de la cubierta, estamos hablando de casi 20.000 metros de cubierta, eso es un montón, pero ya estamos poco a poco quitando todas las goteras, es un cambio total de las cubiertas y está avanzando muy rápido; una vez que ya se logró superar los temas de contratación pública, ahora ya estamos casi que en la mitad de la colocación de las cubiertas.

### ***Salida del salón de sesiones del Concejal Ing. Galo Falconí, siendo las 16h00***

Esta semana también, hemos pasado trabajando, señor Secretario, hemos pasado trabajando en la señalización y en la organización de los operativos con los Agentes de Tránsito para que estén a punto de entrar a clases y no haya mayores conflictos vehiculares; y, en la salida a Guano estamos colocando la ciclovía en la parte central de la vía, sacándole de la parte lateral y poniéndole la mitad para apoyar a los comercios que estaban siendo afectados por la colocación lateral de la ciclovía; dentro de un par de semanas ya estará lista y haremos la inauguración de ese tramo y con lo cual continuamos en el proceso de poner ciclovías en toda la ciudad.

También debo comentar que esta semana hemos trabajado en los operativos nocturnos, revisando el consumo de alcohol o, mejor dicho, el manejo de vehículos por personas que han consumido alcohol, no vamos a parar de controlar, le invitamos a la ciudadanía que sea responsable y si bebe, que no conduzca, porque estamos ahí con los Agentes de Tránsito, con la Policía Nacional, controlando que no se consuma alcohol y se maneje al mismo tiempo.

Esta semana también, seguimos trabajando en el control de ventas ilegales de mascotas, de perritos, estamos cercando este flagelo, no podemos dar chance a que se sigan vendiendo

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

perritos y gatitos, esta es norma nacional y tenemos que, de diferentes maneras, evitar que sigan aumentando los perritos callejeros que están sin vacuna, que se siguen reproduciendo, tenemos más de 100 mil animalitos, hemos esterilizado cerca de 14 mil, pero continúo aumentando la fauna urbana y es porque, entre otras cosas, hay personas que se ponen a vender estos animalitos, lo cual no es permitido por la ley.

Esta semana hemos continuado entregando herramientas para que los Talleres Municipales puedan funcionar de la mejor manera, con estas herramientas nuestras cuadrillas van a poder generar ciertas obras de mantenimiento de parques y demás que hacía falta que se las compre, no existían y, por supuesto, también vamos a tener herramientas para soldadura, para la moladora, para pintura, justamente en temas como la Plaza del Rastro, que ya voy a explicar después; ya están compradas las herramientas también.

Esta semana también hemos trabajado en los restaurantes para la separación de los residuos sólidos, orgánicos e inorgánicos, que no se mezcle el orgánico con plásticos o con cartones, las cosas tienen que estar separadas, de tal manera que se puede utilizar lo orgánico para compost y demás, y el inorgánico que se lo pueda reciclar; pero este es un trabajo de día a día que estamos haciendo con los diferentes restaurantes.

Esta semana también, debo saludar, gracias por la participación completa de todos los concejales en la presentación de sus informes: Edison Tene, Riobamba y Cuenca unidas por la gestión municipal, pues se revisó, se dialogó con Cuenca para conocer sus ordenanzas y procesos en mercados, plazas y plataformas; concejal Lema, fiscalización en la gestión ambiental dos mil veinticinco; Nancy Santillán, avanzamos en el análisis presupuestario del primer semestre; señora Vicealcaldesa Maritza Díaz, se fortalece la transparencia con sesiones permanentes del Concejo Municipal para el presupuesto; Alberto Ganán, estuvo en la sesión del directorio del mercado mayorista, donde se están definiendo el plan operativo anual del dos mil veinticinco y la suscripción de convenios de cooperación entre el EMMPA y el Instituto Carlos Cisneros; Patricio Guaranga, se encuentra en la Comisión de Ordenamiento Territorial, en donde se revisan los informes técnicos, por ejemplo, de los ejes viales para la urbanización ECUACERÁMICA y otros más; Carlos Aulla, fiscalización en obras y transporte urbano; Concejal Quitio, bodas de plata de la Asociación de Iglesias de Pungalá; Concejal Rodríguez, trabajo en Juntas de Agua de la Ruralidad; Galo Falconí, Comisión de Presupuesto intensifica revisión del gasto público; y, concejal Wanderberg Villamarín, en la fiscalización de la señalización para el regreso a clases.

Eso es, señores concejales, el informe de lo que se ha trabajado esta semana, hay mucho más, sin embargo, es lo más importante, lo más relevante.

El día de hoy, para finalizar, se hizo la rueda de prensa de todos los eventos que se darán el 11 de septiembre, por el día del cumpleaños del Ecuador, de la Fundación del Ecuador, vendrá la Asamblea, vendrán diferentes autoridades nacionales, se tendrán eventos durante todo el mes de, finales del mes de agosto y septiembre; invitadísimos, señores concejales, a cada uno de estos eventos, como siempre se les ha hecho y se les hará llegar las invitaciones, es importante su presencia.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

*Reingresa al salón de sesiones el Concejal Ing. Galo Falconí, siendo las 16h04*

El día 7 de septiembre, haremos la minga en toda la ciudad de Riobamba, van a participar todas las instituciones del gobierno descentralizado, así como en la Prefectura de Chimborazo, que se ha comprometido también en apoyar esta minga organizada por la Alcaldía de Riobamba; y, les invitamos a que también con sus equipos de trabajo, señores concejales, sean parte de esta minga, como a todos los ciudadanos, para tener una ciudad linda, bonita, para la visita que tendremos de los señores Asambleístas.

Señalar que este es un momento de celebración del Ecuador, por supuesto, de su cumpleaños, de la fecha más importante que debe tener, que es para este país, pero también hay que señalar que este día será una vitrina de nuestra ciudad frente al resto del país, al venir Asambleístas de todo el país, ellos harán videos, videos promocionales, fotografías de nuestra ciudad y la presentarán en cada una de sus provincias, por eso es importante que trabajemos juntos, que brille la ciudad ese día.

Sin más, señores concejales, pongo en su consideración el informe semanal.

Si no hay observaciones, se da por conocido. Muchas gracias.

Voy a pedir, por favor, en el orden indicado, a los señores Directores de Servicios Municipales, de Obras Públicas y Administrativo, en las áreas que les competen, a que den una explicación del proceso de la Plaza de Rastro en este punto.

Por favor, señores directores, en ese orden.

Por favor, Marco, aquí, en este asiento de acá; de tal manera, ¿quién va a ser el representante de la Plaza de Rastro? Venga, por favor, mi señora, Ingeniera Olga Uquillas, le vamos a escuchar, con todo gusto.

Le escuchamos, por favor.

**Ing. Olga Uquillas, Representante de los Comerciantes de la Plaza de Rastro de Licán:**  
Interviene: Señor Alcalde, Arquitecto John Vinuesa, Alcalde de la ciudad de Riobamba, señores Concejales, miembros de diferentes comisiones, compañeros comerciantes, público presente, muy buenas tardes.

Como será de su conocimiento que, en septiembre del dos mil veinticuatro, prácticamente la plaza de rastro ubicada en la parroquia de San Juan, dejó de funcionar, mucho más antes nosotros hemos venido realizando reuniones, peticiones, para que se nos pueda reubicar en otro lugar, no, en el cual, manifestamos que ojalá nos podría reubicarnos donde que anteriormente era la plaza de rastro en el sector de Calpi, sector Las Fumadoras; en noviembre, el dos de noviembre del dos mil veinticuatro, se realizó un recorrido con el señor Alcalde y algunos concejales, nos dijeron que ya, o sea, que se podía, que ya iba a iniciar la

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha*

---

construcción de la plaza de rastro en Las Fumadoras, nos dijeron que para febrero, por A o B, no sé qué pasó, qué situaciones se nos han presentado, qué nos han dicho primero que, o sea, que era la adquisición de materiales, siempre nos han tenido diciendo muchas excusas, digamos, perdón que sea tan directa, digamos así.

Lo último que llegamos a, o sea, yo siempre me han visto, ustedes que yo he estado aquí en el Municipio, fui a Obras Públicas y nos dijeron que la Ingeniera Marcela, se me fue, Marcela Pazmiño, de Obras Públicas, ella nos dijo que, ya estaba el proceso para subir a la Plataforma de Compras Públicas, para adquisición de materiales en el mes de junio; en julio nos dijeron que ya había el ganador, se puede decir así, quien iba a dotar de los materiales; gracias a la Comisión de Servicios Municipales el cual preside el Doctor Edison Tene, llegamos, gracias a su persona, nos invitó a una reunión en el Camal Municipal, para constatar que los materiales habían sido, o sea, ya adquiridos, estaban ahí y que iban a iniciar con los trabajos.

Hablamos con el señor Administrador del Camal y de la Plaza de Rato, que él nos supo decir que iban a iniciar ya los trabajos con cortes de tubos y soldaduras, que en el momento que ya estuviera ya la mayoría, nos iban a avisar a nosotros para subir a la Plaza de Rato y comenzar los trabajos, ¿no? De nuestra parte, de nuestros compañeros, de nuestro, como bases nosotros les hemos dicho a la Comisión de Servicios Municipales, incluso al ingeniero, que nosotros estamos para poner ahí el hombro para, o sea, trabajar esto para que salga esto de la Plaza de Rato; eso fue en julio, nos dijeron quince o tres semanas, estamos a fines de agosto y nos llegamos a enterar, gracias al señor presidente de Comisión de Servicios Municipales, que recién el 14 de agosto se firmó el contrato de arrendamiento.

Entonces, prácticamente hemos vivido en un engaño, porque a nosotros nos dijeron en febrero que ya podíamos estar ahí, ya que iba a funcionar la Plaza de Rato, entonces, para nosotros fue una sorpresa.

Primero nos dijeron los materiales, después nos dijeron que las maquinarias, y volvemos a lo mismo que las maquinarias, que hay dos maquinarias, que la una está en Porlón y que la otra está dañada, en una sesión, como yo tengo esto que veo las reuniones, no sé muy bien de qué comisión era, ahí un miembro del municipio dijo que todas las maquinarias operativas estaban en funcionamiento, entonces, nosotros al ver eso, que realmente no sé si son trabas o alguien se opone, no sé, que ya vamos a un año, el 17 de septiembre parece que es, o el 14, vamos a un año que estamos sin trabajo.

Y duele, muele mucho porque yo sí veo, yo sigo las redes de todas las comisiones, a todos los mercados, una maravilla ¿Y nosotros, y nosotros? Yo he recibido apoyo, gracias, desde luego yo le digo, Doctor Celso, Tecnología Maritza, Doctor Falcón, que han dicho, no somos de la Comisión de Servicios Municipales, pero estamos ahí por lo menos para empujar, recomendar, opinar y gracias, se les dice gracias a ustedes, pero ya no queremos palabras, queremos hechos, ya es hora.

A mí lo que me duele es, somos personas, si sentimos que nos hayan mentido un año, ahora me doy cuenta por qué es lo que nos decían en febrero, en abril, vamos a empezar, si no había mi contrato de arriendo, que recién el 14 de agosto hayan firmado el arriendo. Qué pena, sí

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

me da gran pena, porque no es que nos beneficie sólo a nosotros como comerciantes, es a toda la ciudad de Riobamba, porque Riobamba no tiene plaza de rastro, como cabecera cantonal, siendo la principal ciudad, no tenemos plaza de rastro, y eso sí duele, porque nosotros llamamos, tal vez ustedes me dirán, alguien dirá, esta señora; nosotros tenemos familia, un año sin trabajo, cuánto más, si no presionamos pasar a este año, ver otro año se acabará la Administración y no sabemos ni qué autoridades vendrán, no sabemos quiénes ocuparán, nos ayudarán o totalmente se quedará sin plaza de rastro.

Entonces sí les pedimos, aquí estamos presentes nosotros, nos dijeron que es por la maquinaria y nosotros hemos conversado con nuestros compañeros, no porque estamos tal vez forrados de dinero, pero nosotros conversamos ayer y dijimos, es por maquinaria, está bien, para que inicie de nuestro bolsillo, vamos a darlo al señor Alcalde, nosotros vamos a poner la maquinaria para que trabaje y pueda subir ya los trabajos inicien, si es la maquinaria que dice que bulldozer, era algo así, me dijeron que se llamaba, que necesitan esa maquinaria y está dañada, por nosotros, por necesidad, no por lo que estamos tal vez tengamos dinero de sobra, por necesidad, porque queremos recuperar nuestros lugares de trabajo, lo vamos a hacer, de nuestro bolsillo, de nuestros compañeros, los vamos a dotar de esa maquinaria para que inicie ya los trabajos.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** comenta: La maquinaria ya, buenas tardes, muchas gracias por estar aquí presente, yo le tengo que comentar y para eso traje a los directores, para que comenten cada uno de los temas que usted está señalando, sí, y voy a empezar por el tema del terreno, y voy a empezar por una cosa anterior, yo heredé, yo heredé una obra que estuvo mal ubicada, ustedes lo saben, hicimos en este mismo Concejo, todos los Concejales, tomamos la decisión inclusive de no cobrar, sí se han de acordar, inclusive de no cobrar, para ver si es que funcionaba algo que no estuvo bien ubicado, lastimosamente anteriores administraciones tomaron una equivocada decisión de subirle a San Juan, lastimosamente, el otro día estuve hablando con unas vecinas de San Juan, me decían, pero haga que los comerciantes vengan acá a la Plaza de Rastro, digo, no les puedo obligar, si es que no venden, no puedo obligarles si es que no venden.

Entonces, tomamos una primera decisión de bajarle a Calpi y arrendar ese terreno, sí fue arrendado mi señora el terreno, sí fue arrendado en un momento y tocó volver a subir para ampliar el tiempo de arriendo, sí, entonces no es que recién nomás se arrendó, sino que tocó arrendar desde antes, esta es la primera cosa que le debo, sobre todo aclarar, sobre todo aclarar, sí, aquí son decisiones que hay que tomarlas y yo sé y tengo clarísimo lo que significa ser comerciante, llevar la mercancía para vender una comida, una sogá o llevar los animalitos y que luego no haya dónde vender porque no hay comerciantes, pero yo no puedo hacer las cosas con el apresuramiento que hicieron en la anterior administración, para que luego dos millones estén botados en la basura, porque así fue y con todo el sufrimiento que ahora están experimentando ustedes, eso fue lo que pasó antes, en el Concejo anterior, en otras Administraciones.

¿Está arrendado el terreno? Sí, pero también le tengo que explicar algo, ¿para qué arrendamos un terreno si no tenemos el equipamiento adecuado? Sí, ¿para qué? Para que esté arrendado desde antes y usted pueda ver en una pantalla que está arrendado, no, hay que hacer las cosas

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

a la par y teníamos que por un lado, son básicamente tres cosas, por un lado arrendar el terreno, ok; por el otro lado comprar los materiales para hacer, para, los tubos, para los corrales, ese es el otro proceso de Compras Públicas que había que hacer y por el otro lado necesitábamos la maquinaria para poder nivelar la tierra, sí, las tres cosas están listas y sí me sorprende la coincidencia de que justamente esta semana que ya empezamos el replanteo, ustedes han de haber visto a topógrafos ahí haciendo las medidas, no, ya mañana entran las estacas, pasado mañana entra la máquina, sí, en dos semanas, los corrales.

### ***(Intervención del público presente)***

Señores es así, señores es así y yo, si ustedes, si fuera por estarles convenciendo todas las semanas estaríamos en reunión, yo he conversado con ustedes, sí, claro que se han demorado los procesos, es verdad, pero los estamos haciendo bien, también hay dos problemas aquí que no es que deben conocerlos, pero han sucedido, lo voy a decir:

Uno, se dañó la maquinaria de Porlón, el bulldozer el que mueve la tierra, se dañó, había que arreglarlo y no es plata de bolsillo, hay que hacer la contratación para arreglar la maquinaria; y, Dos, cambió la ley de Contratación Pública, justo hace dos meses y en estos dos meses han estado paralizados todos los Procesos de Contratación Pública, esto es a nivel nacional, a nivel nacional y nosotros tenemos que seguir esos procesos, si me parece, le digo, qué bueno, qué en buena hora, que justo cuando estamos ya en el proceso de replanteo, de colocación de estacas, mañana se colocan las estacas, ustedes deben estar viendo a los técnicos municipales que están ahí, con el...

### ***(Intervención del público presente)***

No, señores ahí están, ahí están haciendo el levantamiento, son dos, tres personas que hacen el levantamiento, es una extensión grande, mañana, por favor...

### ***(Intervención del público presente)***

Mañana se colocan las estacas, sí, mañana se colocan las estacas, el viernes entra a la maquinaria, los corrales, no sé si tienes fotografías Marco, los corrales ya están soldados, están soldados y eso fue un trabajo que se hizo con el Instituto Carlos Cisneros, eso está soldado, pero obviamente no vamos a llevar esos corrales a un lugar donde todavía hay que mover la tierra, están listos los corrales, están listos los corrales, yo les digo la verdad, yo les digo la verdad mi señora, sí, no le voy a decir otra cosa que no sea, están listos, por favor dame viendo Marco, si es que tienes las fotos, pásale a Carlos; están listos los corrales soldados, casi en la totalidad, faltan unos pocos, está la maquinaria para el día de pasado mañana, el día viernes, vamos a trabajar inclusive fines de semanas, están ya hecho el levantamiento topográfico, mañana se hace el replanteo y entendemos que alrededor de dos a tres semanas ya estaríamos iniciando las actividades en la Plaza del Rastro.

Eso es lo que les puedo informar, por favor pónganlas las imágenes de los dos procesos; aquí está el primero que es el arrendamiento del terreno, esto ya está en Compras Públicas, está totalmente entregado, por favor ponga el siguiente; y, estos son los materiales que se

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

---

compraron para colocar los corrales; estas imágenes que ustedes están viendo son de las páginas oficiales de Compras Públicas, eso ya está las dos cosas, los materiales están ya los corrales casi todos, falta un poquito, están en el Carlos Cisneros este momento guardados y repito una vez más, mañana se colocarán estacas y pasado mañana se colocará la maquinaria, eso es lo que les puedo informar.

Concejal Edison Tene, tiene la palabra.

**Abg. Edison Tene;** comenta: Gracias, señor Alcalde...

*(Intervención del público presente)*

Gracias por darme la palabra, el clamor popular de la gente es claro, solamente se necesita voluntad para llegar a un acuerdo, señor Alcalde y agradecerles a los señores comerciantes que han estado buscándome siempre, les hemos abierto las puertas y sobre todo le hemos dicho claramente, que aquí tenemos que tener una unidad y ellos han demostrado el día de hoy, al manifestar y al decir que ellos inclusive pueden alquilar la máquina del bulldozer que usted manifiesta con la finalidad que se adelanten los trabajos, qué importante es tener el apoyo de la gente, señor Alcalde, sobre todo la voluntad, para mí, con el mayor de los respetos, antes que el Tren, está la Plaza de Rastro.

*(Aplausos del público presente)*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias.

**Abg. Edison Tene;** continúa: Todo es importante, todo es importante, señor Alcalde pero nosotros teníamos una de las mejores plazas de rastro a nivel nacional, hoy como usted lo dijo, no es el problema de esta Administración, es el problema de la Administración anterior en la cual no planificó bien y ubicó en una mala posición, o en un mal lugar la Plaza de Rastro, Plaza de Rastro que inclusive compañeros nosotros votamos para que no se cobre un solo centavo y ni cobrando un solo centavo, señor Alcalde, fueron a la Plaza de Rastro.

Entonces, señor Alcalde, lo único que les piden, lo único que piden aquí mis amigos comerciantes, es la voluntad para que podamos sacar adelante la Plaza de Rastro; habíamos conversado con el Ingeniero Zea, y el Ingeniero Zea nos había dicho que, más o menos en unos dos meses y medio a tres meses estará lista la Plaza de Rastro, pero hoy qué alegría que les va a dar a mis queridos comerciantes, manifestar de su boca que diga; en tres semanas lo tenemos listo a la Plaza de Rastro.

*(Aplausos del público presente)*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: El día viernes, estarán las maquinarias ahí, el día viernes en dos días ¿No? O sea, mañana jueves, viernes, estarán las maquinarias ahí.

*(Intervención del público presente)*

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

Listo, le parece si nos vemos, ¿a qué hora están las maquinarias?

**Mgs. Juan Diego Remache, Director de Obras Públicas;** dice: Desde las siete y media.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** continúa: Desde las siete y media de la mañana van a estar las maquinarias de ahí, yo voy a estar el día viernes, ya confirmo la hora, alrededor de las nueve, diez de la mañana estaré con las maquinarias, sí ustedes están ahí presentes, señores Concejales, invitados, los que se animen a ir, el día viernes empezaremos con las maquinarias y ahí veremos si es que lo que se dijo el día de hoy es verdad o no ¿está bien?

**Abg. Edison Tene;** manifiesta: Hay un compromiso, señor Alcalde, para terminar, hay un compromiso por parte de los señores comerciantes, también el compromiso por parte de los introductores de ganado mayor y ganado menor, ¿de qué? de que ellos les den la oportunidad de hacer una minga y ellos puedan sembrar los tubos y también puedan sembrar los diferentes corrales, ayudar para que esta Plaza de Rastro salga adelante, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Señor Concejal, le comento que estos acuerdos, se los viene dialogando desde hace algunos meses atrás, pero como repito teníamos que al mismo tiempo equilibrar las tres cosas; que esté la maquinaria lista; que esté arrendado el terreno; y, que esté comprados los materiales, si ha requerido tiempo, así es, y sé lo difícil y lo duro que es cada día no poder vender para llevar algo para la casa, lo sé, yo también he vivido eso, por supuesto, pero mi señora...

### *(Intervención del público presente)*

Así es mi señora, tiene usted toda la razón, lo bueno es que desde el inicio, desde esta Alcaldía hubo la voluntad de retomar la Plaza de Rastro de Calpi, si ha sido demoroso pero hemos tomado esa decisión, mi señora, hemos tomado esa decisión, sin ninguna discusión frente a los comerciantes, el día que ustedes, acuérdense cuando tuvimos la reunión en ese lugar, cuando me brindaron, me parece una colada morada; ese día tomamos, sí, así es, ya va a ser casi un año, ese día tomamos una decisión, regresar a Calpi, entre todos tomamos una decisión, aquí no hay, nunca hubo la discusión de si regresamos o no regresamos, lo único que hemos tenido que hacer es que las cosas se hagan dentro de la ley, dentro de los procesos, sí, que sea lo más rápido posible, imagínense para mí lo que significa que se demoren las cosas, pero es que tocaba porque no es tan sencillo; les voy a contar que la misma persona que nos estaba rendando el terreno, alguien, me dijeron que de este Concejo, alguien había ido a pedirle que no arriende para el Municipio y eso, y eso, nos llevó más retrasos todavía, por eso es que estamos en esto, pero no hemos parado un solo día.

Los corrales están listos, si desea estimada Olguita, ir al Instituto Carlos Cisneros, sí, puede, o al camal, están ya ahí, sí, puede ir ahí a verificar que los corrales ya están soldados, si alguien desea verificar mañana la colocación de las destacas, por favor, pueden ir a los terrenos, si vamos entre todos mañana a ver el inicio de la obra con las maquinarias, todos quienes deseen y estén animosos, pues vamos el día viernes y esperamos, ahí estaremos entonces, ahí estaremos, ahí estaremos.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Listo, Concejal Aulla, tiene la palabra.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Gracias, señor Alcalde, primero un saludo cordial, gracias, señora Olga y a través de usted a todos los señores comerciantes de ganado, hay que hacer un recordéis, este Concejo Municipal arriesgándose incluso a algo que de seguro, puedo decir que será seguro observado por la Contraloría General del Estado el haber aprobado esa ordenanza en donde se dio la gratuidad por los seis meses, de seguro nos van a observar y estoy más que seguro que seremos objeto de alguna sanción por ese tema, sin embargo, atrás de eso existió la voluntad de poder apoyar para que esta feria continúe y mejore, porque ni siquiera pudieron controlar, cuando entraban a la misma Plaza de Rastro de Riobamba los señores de Colta a hacer perifoneo para llevarse a todos los clientes allá, así funcionaba y cuando aquí en el Concejo yo lo dije y pedí en algunas ocasiones, que se busque el diálogo a través del MAG, a través de los organismos necesarios para que se hagan las mesas de trabajo, porque incluso hacer el mismo día que Colta no era negocio, pues eso no funcionaba así y se decía que aquí sea un día distinto, que se respete, que Colta haga un día diferente, se decía eso, porque eso también manda mucho en esto, sin embargo nosotros hemos tenido la voluntad, no ha faltado de los concejales, señores comerciantes, de nadie, hemos estado ahí, si hicimos algún recorrido en alguna ocasión, a nivel legislativo se hizo lo que había que hacer en ese momento, pero hoy es revisando el tema de los procesos, usted manifiesta que el Contrato ha sido firmado el 14 de agosto, si el contrato recién está ahí en proceso, entonces tampoco está firmado, si es que está ya en ejecución de contrato, los materiales han dicho que ya están listos.

Yo creo que, es el momento de ir cumpliendo los compromisos que se van haciendo; este Concejo y esta Administración ha hablado mucho, pero ha hecho poco y esas cosas hay que aprender a corregirlas y ya.

Más allá, señor Alcalde, y compañeros concejales y señores directores, de que venga de donde venga, las ideas, las críticas, yo creo que es el momento de actuar, si hay un compromiso de que el día viernes estén allá, que no sea uno más, que no se cumpla, que estemos ahí y como concejales comprometámonos a estar todos ahí con ustedes el día viernes y revisemos que las cosas caminen para podernos apoyar en lo que se pueda, si hay que hacer algún cambio a nivel legislativo, propongan y lo hagamos.

Estimado, Coronel Miñaca, a usted no lo conozco de hoy, lo conozco de años atrás, así que yo creo en su sensatez y a usted le voy a pedir, que les dé las soluciones a las personas y a los señores comerciantes, porque no está bien, no tenemos que esperar que los señores usuarios, comerciantes, ciudadanos vengan acá, al Concejo, tal vez a reclamar a todos una situación que es, eso sí, netamente Administrativo y que nosotros en nuestro nivel de Fiscalización tenemos que darle seguimiento de que se cumpla, como concejales hemos cumplido, vuelvo y repito a nivel Normativo lo que se ha tenido que hacer, pero si hay ese compromiso de que las maquinarias tienen que estar el día viernes desde las siete y media de la mañana, personalmente les garantizo que vamos a estar ahí, para que las cosas salgan como tienen que salir y para apoyarles a ustedes, a ustedes, para que esta Plaza de Rastro, vuelva en el lugar donde esté y también solicitar que tienen que existir los estudios viales ahí, porque

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

es un problema el tráfico que también se forma, que es otro problema que se genera en la vía Calpi, pero eso ya debería estar estudiado también, me imagino que ya existen los estudios y todo el tema para saber cómo se va a mejorar el tema de vialidad, el tema del tránsito y el tráfico que se arma con la feria ahí, más allá del tema de que se pueda construir ahí, que se haga, pero que se haga ¡Que se haga! eso es todo, y de nuestra parte, todo el apoyo señores comerciantes y todo el apoyo a la administración en los temas que tenga que cumplir y que no se quede sólo en palabras, sino que hagámoslo y a las siete (07) y media (30) del viernes, estamos ahí. Gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** indica: Concejal Lema, tiene la palabra.

**Abg. Micaela Lema;** dice: Muchísimas gracias, un saludo fraterno estimada Olguita, a todos los comerciantes, introductores, a los hombres y mujeres que son parte de la Plaza de Rastro; y ustedes lo han dicho, que sean hechos, ya no sólo palabras. Cuando se dice yo entiendo; o, yo sé; o, yo conozco, realmente uno no tiene el cien por ciento (100%) del sentir propio, que significa no los dólares necesarios para pagar una deuda.

Cuando uno no ejerce esa actividad que ustedes ejercen, no puede decir que entiende su trabajo, porque no conocen realmente el fondo que significa no contar con los recursos necesarios, porque claro el servidor público sólo espera al fin de mes para ver en la cuenta su salario que viene de los ciudadanos a través de los impuestos y de las contribuciones.

Así que yo realmente estimado Olguita, sí considero mucho sobre todo su valía como mujer y sé que sus lágrimas son sinceras, sé que sus lágrimas también reflejan el sentir de cada una de las mujeres y de los hombres que están aquí, porque es la desesperación, es la necesidad de tener resultados; y yo, me comprometo el día de mañana estar a primera hora en el Camal, verificando los treinta (30) corrales que deben estar ya construidos por parte de Carlos Cisneros y esa es una actividad que me comprometo a hacerlo con ese rol de fiscalización.

Señor Alcalde, nosotros hicimos llegar un informe de nuestra fiscalización de la Comisión de Ambiente, Salubridad e Higiene y lo habíamos mencionado, la maquinaria está en el Porlón, la Dirección de Ambiente debe adquirir su propia maquinaria y esa maquinaria debería estar sirviendo a la ciudadanía; y lo habíamos dicho en el informe, y habíamos recomendado, esta comisión recomendó que la maquinaria que está en el Porlón, salga y que realmente dé resultados con ustedes, del trabajo que ustedes necesitan.

*(Aplausos del público presente)*

Esto lo hicimos con conocimiento de causa, no lo hicimos por un tema político, lo hicimos por un tema social, porque hay barrios, hay comunidades, hay productores, introductores que esperan una fuente de trabajo, así que yo espero realmente que los compromisos de esta tarde se cumplan, que los compromisos sean una realidad, porque con la palabra y con la verdad no se puede jugar, con la palabra y con la verdad no se puede mentir y yo creo que hay que hacer uso y hay que hacer firmeza de que la palabra en los anteriores tiempos de nuestros abuelitos, de nuestras abuelas, la palabra valía más que el papel y la palabra se tiene que cumplir, así que el día de mañana a primera hora estaré en el camal verificando los treinta *JJ.*

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Píobamba*

---

(30) corrales, para que se sitúen y se instalen en la Plaza de Rastro y el día viernes estaremos con ustedes exigiendo sus derechos. Muchísimas gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: A ver; agrándeles por favor, porque creo que aunque se diga que se conoce, a veces no se conoce, no hace falta, si desean pueden hacerlo obviamente, aunque la invitación es de que vayamos allá a Calpi, pero ahí están los corrales, ahí están, es que una cosa son palabras y otra cosa son hechos, los corrales están fabricados, ahí están, ahí están, no son palabras, son hechos, ahí están, ahí están los corrales, sí, ahí están los corrales, por supuesto, por supuesto, ahí están los corrales, están en el camal los corrales, no es cierto, entonces ahí están los corrales y ya se van a colocar.

Entonces mi señora, mi señora, ahí están los corrales; sí, están en el camal, está clarísimo, más claro no puede ser, déjale ahí la pantalla; sí, entonces los corrales están ahí; sí, están en el camal, no podemos llevarlos este momento a Calpi porque hay que mover la tierra, la maquinaria, creo que hay bastante desconocimiento de algunas personas y no comprenden que no podemos dejarle a Porlón sin maquinaria y la compra ya está en los presupuestos para hacer la compra está presentado, al BDE, la compra de la maquinaria para Gestión Ambiental; sí, entiendo que a veces se desconoce de estas cosas, pero está ahí; y, mañana se terminará de poner las estacas y el día viernes se hará justamente lo que la administración está haciendo; sí, la administración está haciendo, ahí está.

Hemos ya alquilado el terreno, hemos cumplido con los procesos legales que teníamos que cumplir, yo sé que desespera, yo sé que desespera, desespera cuando no hay la obra rápida, pero está lista y usted, Olguita, lo conoce porque usted si ha verificado también de estos corrales; está lista, justo, justo, qué bueno que haya habido esta coincidencia, cuando justamente está listo para ser colocado, vienen; es que está viéndolo mi señora, las fotografías están ahí, créanme, nadie, eso no es inteligencia artificial, están ahí los corrales listos para ser llevados a Calpi.

Lo bueno es que ha habido desde siempre la decisión de que se regrese a Calpi, eso es importante, Olguita, recalcar que siempre ha habido la decisión desde la Alcaldía; sí, desde la Alcaldía; así es, un año claro que sí, claro que sí, pero ventajosamente hay esa decisión de que; así es mi señora, pero ventajosamente, así es mi señora, pero ventajosamente los corrales ya están listos, mañana metemos las estacas y el día viernes la maquinaria, sí. Le escuchamos, Olguita.

**Ing. Olga Uquillas, Representante de los Comerciantes de la Plaza de Rastro de Licán;** actúa: Señor Alcalde, con el respeto que usted se merece y con el respeto que todos nos merecemos, sí sabemos que están los tubos abajo, lo sabemos, que está desde el mes de julio, lo sabemos qué están los chicos del Carlos Cisneros, están trabajando, e incluso nosotros propusimos ahí, le consta al Doctor Edison Tene, que nosotros dijimos que en ese caso nosotros vamos por nuestra parte para que aligeren el trabajo, íbamos a contratar unos soldadores, cosa que el señor administrador nos dijo que no porque había tenido un Convenio con los muchachos del Carlos Cisneros, lo sabemos señor Alcalde.

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Páramba*

---

*Ingreso al salón de sesiones del Dr. Marcelo Treviño Procurador Síndico y Asume la Procuraduría Sindica, siendo las 16h41.*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Qué bueno.

**Ing. Olga Uquillas, Representante de los Comerciantes de la plaza de Rastro de Licán;** continúa: Pero la cosa es, una cosa que; es que está ahí, nosotros no queremos que esté ahí.

*Salida del salón de sesiones del Abg. Edison Rosero, Subprocurador, siendo las 16h42.*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Nadie quiere que este ahí.

**Ing. Olga Uquillas, Representante de los Comerciantes de la plaza de Rastro de Licán;** continúa: Usted nos dice que, lo vamos a hacer la plaza, lo vamos, son 365 días que estamos sin trabajar; entendemos eso, creo que todos entienden eso; entendemos que no es, como usted nos dice, inteligencia artificial eso; no, ya para jugar con nosotros se han jugado un año, perdón que diga eso, ya han jugado un año.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Así es, terrible cuando le llevaron a San Juan esa plaza de Rastro, terrible.

**Ing. Olga Uquillas, Representante de los Comerciantes de la plaza de Rastro de Licán;** actúa: Sabemos que usted heredó, lo sabemos; pero ya, el pasado es pasado, si vamos a vivir en el pasado.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: No, el presente y el futuro es en Calpi.

**Ing. Olga Uquillas, Representante de los Comerciantes de la plaza de Rastro de Licán;** expresa: Entonces si usted dice lo vamos; pero ya, o sea la petición nosotros es hechos; o sea que nos digan ya, porque esto de la maquinaria.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Listo, la maquinaria mí querida señora estará el día viernes en Calpi, eso ya es una decisión clarísima.

**Ing. Olga Uquillas, Representante de los Comerciantes de la plaza de Rastro de Licán;** actúa: Sí señor Alcalde, lo entiendo, lo entiendo señor Alcalde; lo entendemos señor Alcalde, pero ya, ya es la hora, ya es la hora señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** comenta: El viernes.

**Ing. Olga Uquillas, Representante de los Comerciantes de la plaza de Rastro de Licán;** actúa: Y perdone; si usted dice, si usted como autoridad se merece respeto, nosotros también. *U*

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Todos.

**Ing. Olga Uquillas, Representante de los Comerciantes de la plaza de Rastro de Licán;** expresa: Somos seres humanos y de nosotros fueron elegidos ustedes, trabajen ustedes no por devengar un dinero, un sueldo, sabe que es lo que mi padre que está en el cielo me decía: La profesión no te hace a ti, tú tienes que hacerle a la profesión; no reciban de nosotros tal vez un sueldo, no lo hagan por su sueldo, háganlo por recibir de nosotros un ¡Dios le pague, un gracias, una gratitud! que eso a ustedes, no siempre van a ocupar un puesto, perdón que los diga así, esto se acabará, pero algún rato en la calle nos volveremos a cruzar y les diremos, este señor, esta señora, este Doctor, este Arquitecto, hizo algo por nosotros.

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** indica: Treinta segundos para finalizar su intervención.

**Ing. Olga Uquillas, Representante de los Comerciantes de la plaza de Rastro de Licán;** manifiesta: Entonces, es lo único que yo les pido, trabajemos, no solo los de la comisión, no solo el señor Alcalde, estamos todos para meter ahí mano, ya le vuelvo y le recalco, nosotros como comerciantes estamos dispuestos a trabajar, dispuestos a apoyar, no tal vez por recibir un sueldo, sino por recuperar nuestro puesto de trabajo; es lo único que nosotros les pedimos, de corazón que nos ayuden, pero ya no con palabras, sino con hechos, y como usted señor Alcalde, nos dice, el viernes, el viernes estaremos ahí, y esperemos que...

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** comenta: Chévere.

**Ing. Olga Uquillas, Representante de los Comerciantes de la plaza de Rastro de Licán;** dice: Dios nos bendiga y nos dé sabiduría para eso, buenas tardes.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias, Olguita, Dios le pague, muchas gracias, el día viernes estaremos ahí, con el inicio de obra de las maquinarias, y entiendo yo que en una semana y media, dos semanas empezaremos la colocación de los corrales; gracias por haber venido, es bueno saber que justo cuando ya estábamos a un día de iniciar, ustedes hayan venido para comprobar y corroborar que se está haciendo este trabajo. Muchas gracias, una buena tarde.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** lee:

### ***3.- Ordenanzas en discusión.***

- *Primer debate del proyecto de ordenanza municipal inclusiva para motos y micro movilidad eléctrica en Riobamba.*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Señores Concejales, de lectura por favor, de lectura al proyecto de ordenanza.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** lee: Cumpliendo su disposición, señor Alcalde, el “*PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL INCLUSIVA PARA MOTOS Y MICROMOVILIDAD ELÉCTRICA EN EL CANTÓN RIOBAMBA*”; manifiesta:

*El Arq. John Vinueza Salinas, encarga la dirección de la sesión a la Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa*

*El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, sale del salón de sesiones siendo las 16h44*

*Asume la Presidencia la señora Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa del cantón Riobamba.*

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La transformación de la movilidad urbana en Riobamba, impulsado por el crecimiento del parque de motociclistas y la proliferación de nuevos medios de transporte como scooters eléctricos, motonetas, bicicletas eléctricas, plantea retos sustanciales para la seguridad vial, la regulación del tránsito y la convivencia ciudadana en el cantón.

Durante la última década, la motocicleta ha pasado a ser un medio de transporte alternativo, a convertirse en uno de los vehículos más usados tanto en el centro urbano como en sectores periféricos rurales del cantón. Esta tendencia ha sido acompañada por un alarmante aumento de siniestros viales y delitos asociados a su uso, como robos, sicariatos y escapes a alta velocidad tras la comisión de infracciones penales o administrativas, lo cual ha sido documentado en informes del ECU 911 y medios locales, afectando directamente a la seguridad ciudadana.

Mediante el período de información realizado por el Arquitecto John Vinueza Salinas, mediante Oficio Nro. AN-VSJH-2022-0037 de 24 de febrero de 2022 y su respuesta generada mediante oficio Nro. SIS-SIS-2022-018-OF de fecha 03 de marzo de 2022, referente a la cantidad de accidentes de tránsito en los que se han visto involucrados bicicletas eléctricas, scooters o motos eléctricas en el período 2019- enero 2022, se pudo evidenciar que en el año 2019 se presentaron 410 accidentes de tránsito; en el 2021 existieron 369 accidentes de tránsito, dando un total de 976 accidentes de tránsito durante este período de tiempo.

Según estadísticas de la Dirección de Movilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba y reportes de la Policía Nacional, entre el 2021 y el 2024 se ha incrementado en más del 60% el número de siniestros de tránsito relacionados con motocicletas, representando el 38% del total de accidentes viales en el cantón.

*El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reingresa al salón de sesiones, siendo las 16h47, y retoma la dirección de la sesión.*

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

A su vez, la irrupción de medios de micromovilidad eléctrica especialmente scooters y motocicletas eléctricas, ha introducido una nueva problemática, ya que estos medios de transporte suelen circular por veredas, parques y pasos peatonales sin normativa clara que defina sus condiciones de uso, lo cual pone en riesgo a peatones, personas con discapacidad y adultos mayores. Además, al no requerir licencia, matrícula ni seguro por falta de regulación nacional definitiva, tanto en los lineamientos de uso como las medidas de seguridad que se deben implementar para su circulación, ha extendido sin control efectivo, lo que ha generado retos urgentes en términos de seguridad vial, regulación del espacio público y convivencia urbana.

***Salida del salón de sesiones de los Concejales Ing. Patricio Guaranga; y, Abg. Edison Tene, siendo las 16h48***

Frente a este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, en uso de sus competencias constitucionales y legales, considera indispensable expedir una ordenanza que regule integralmente la circulación, uso y control de motocicletas y vehículos de micromovilidad eléctrica, articulando criterios técnicos, normativos y sociales, conforme a la Resolución ANT No.010-DIR-ANT-2022.

En definitiva, esa normativa busca aportar a la reducción de riesgos de accidentes viales y garantizar el derecho a una movilidad segura, eficiente y pacífica, desde una visión integral que articule seguridad vial, seguridad ciudadana, y sostenibilidad ambiental, sin descuidar el derecho al libre tránsito que ha amparado en la Constitución. Esta ordenanza es un paso firme en ese camino.

***Reingresa al salón de sesiones el Concejal Abg. Edison Tene, siendo las 16h49***

De igual forma manifiesta:

### **CAPÍTULO I CONSIDERACIONES GENERALES**

Establecido por el: Artículo 1. Objeto; Artículo 2. Ámbito de aplicación; Artículo 3. Finalidad; Artículo 4. Principios.

### **CAPÍTULO II DEFINICIONES Y ABREVIATURAS**

Artículo 5. En cual se establecen las **Definiciones**, en las cuales se implementarán la presente ordenanza.

**CAPÍTULO III  
REGULACIÓN DE MOTOCICLETAS**

Artículo 6. Acerca de la Capacidad Máxima; Artículo 7. Las Excepciones; Artículo 8. Requisitos de circulación.

**CAPÍTULO IV:  
REGULACIÓN DE LA MICROMOVILIDAD ELÉCTRICA**

Artículo 9. Prohibiciones.

**CAPÍTULO V  
NORMAS DE CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTOS**

Artículo 10. Normas de Circulación; Artículo 11. Clasificación y Requisitos; Artículo 12. Registro.

**CAPÍTULO VI  
INFRAESTRUCTURA CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO**

Artículo 13. Estacionamientos; Artículo 14. Exclusividad en parqueo de bicicletas y vehículos de micromovilidad; Artículo 15. Ciclovías.

**CAPÍTULO VII  
EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL**

Artículo 16. Educación Vial; Artículo 17. Corresponsabilidad.

**CAPÍTULO VIII  
INFRACCIONES Y RÉGIMEN SANCIONATORIO**

Artículo 18. De las Infracciones; Artículo 19. Infracciones; Artículo 20. Medidas complementarias; Artículo 21. Reincidencia.

**CAPÍTULO IX  
FINANCIAMIENTO Y RECURSOS**

Artículo 22. Financiamiento; Artículo 23. Fuentes de financiamiento; Artículo 24. Medidas complementarias; Artículo 25. Informe presupuestario.

**Disposiciones Generales**, conteniendo dos; una **Disposición Derogatoria**.

Ese es el sustento del “*PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL INCLUSIVA PARA MOTOS Y MICROMOVILIDAD ELÉCTRICA EN EL CANTÓN RIOBAMBA*”; señor Alcalde.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** menciona: En su consideración, señores concejales, se pone en su conocimiento; se abre el debate.

**Abg. Carlos Aulla;** expone: Gracias, señor Alcalde. Únicamente; bueno, saber de qué un proyecto de ordenanza similar fue presentado por mi persona hacia usted y derivado de la Comisión de Movilidad, claro, de una manera mucho más general y ahora han hecho algunos temas mucho más específicos; pero para citar la importancia y la urgencia que tiene la aprobación de este tipo de ordenanzas, sobre todo el tema de seguridad.

En dos mil veintitrés, los robos en motocicletas aumentan significativamente con diecisiete mil setecientos ochenta y seis denuncias de robos de motocicletas; en cuanto a los asesinatos relacionados con esta modalidad, dos mil veintitrés el año más violento del país, no se diga los otros años que siguen a continuación; el primer semestre del dos mil veinticinco, de la misma manera.

En Riobamba específicamente dos mil veinticinco, un aumento preocupante de robos realizados por delincuentes que se movilizan en motocicletas, algunos hechos destacados; veinte de agosto del dos mil veinticinco, dos delincuentes en moto asaltan a tres jóvenes en la Milton Reyes y José de la Mar; varios sectores como la ciudad de la José Martí y Tapi, denuncian una creciente ola de robos cometidos por personas a bordo de motocicletas; se reporta el caso de motocicleta robada, abandonada en Riobamba; es decir, por citar algunos ejemplos, sumado a esto, los casos de sicariato, que se vienen dando desde hace algunos años de atrás, el 90% de los delitos que se cometen, desde el hurto, hasta los delitos que atentan en contra de la vida de las personas, se cometen a bordo de una motocicleta.

La urgencia que habíamos presentado nosotros y que bueno, por circunstancias tal vez políticas o de obvias razones, cuando vienen de ciertos Concejales, pues no hay el mismo tratamiento adecuado, ni debido, ni urgencia; parece que existe alguna dedicatoria para que eso no pase.

Sin embargo, de aquello han presentado la propuesta y eso está bien; sin embargo, haciendo énfasis entre las dos propuestas, la que nosotros habíamos presentado, yo había presentado, y versus la que se presenta hoy, hay un tema importante y neurálgico que sí se debe tomar atención; el hecho de que la propuesta nuestra permitía y obligaba únicamente un ocupante por motocicleta, obviamente con excepciones. En este tema, el tema de cónyuges, de hijos que se transportaban a la escuela, de un tema de enfermedad, de personas incluso de distinto sexo, se prohibía expresamente a menos que existan excepciones debidamente justificadas, dos personas de sexo masculino en las motocicletas, el uso obligatorio de casco, de chaleco, de identificativos, sobre todo apuntando al tema de seguridad; que se revise ese tema, ya que el proyecto actual sigue permitiendo dos ocupantes, lo cual obviamente no merma mucho el tema de la seguridad.

Se incluye en el sistema sancionatorio; obviamente, sanciones en el nuevo proyecto que van desde el veinte por ciento, hasta el cincuenta por ciento del Salario Básico Unificado; y, sobre todo se incluye algo que es bastante interesante e importante a nivel de ciudad, la inclusión

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

de los vehículos eléctricos que si bien es cierto no hay ninguna disposición, ni siquiera en la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, para que sean reconocidos; sin embargo de aquello, gracias a las competencias que adquieren los gobiernos autónomos descentralizados en materia de tránsito a partir del 2014, existe la posibilidad de tomar las propias decisiones sobre la circulación y el tránsito dentro de la zona urbana; estos vehículos tienen que, y hay que socializar esta normativa, no solamente con quienes adquieren este tipo de vehículos, sino también con las casas comerciales quienes facturan estos vehículos; y, que se pueda tener en cuenta que el municipio manda sobre el tema tránsito dentro del territorio de la ciudad de Riobamba; y, que estamos en total capacidad y legalidad de tomar las decisiones, como reconocer a nivel de una matriculación o legalización los vehículos eléctricos, que también constaban en la primera ordenanza.

Más allá de eso, señor Alcalde, yo sí quisiera que este proyecto sea tratado con la urgencia del caso; haremos llegar las observaciones necesarias a pesar de que hay una ordenanza presentada; y, que se vea, que no se vea de dónde viene, sino que se unifiquen los proyectos y se avance.

Esto no lo hizo ni la Comisión de Movilidad anterior y la actual tampoco lo ha tocado; en ese sentido, creo que hay muchos cuerpos normativos que se encuentran, algunos lo digo de manera personal, en su despacho, y que no han sido destinados a las comisiones, los últimos me parece y hay otros que están derivados a las comisiones, pero no se han tocado.

Entonces, sí quisiera que se revisen esos temas; especialmente una recomendación, señor Secretario, que se tenga en cuenta esa agenda legislativa que se tiene y los proyectos en qué comisiones están, desde hace cuándo, qué fecha fueron presentados y el tratamiento. Siempre he dicho que es necesario un observatorio legislativo para tratar de ver cómo avanzamos y en qué comisiones están y cómo avanzan las distintas ordenanzas.

Más allá de eso, creo que este cuerpo normativo es importante para la ciudad. Sobre todo, en el tema de seguridad. Hasta ahí, las demás observaciones los daré llegar por escrito.

Gracias, señor Alcalde y compañeros Concejales.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Señores Concejales, esta ciudad requiere la aprobación de ordenanzas con la urgencia debida, yo hago un exhorto a que las Comisiones de Legislación y otras sean productivas y presenten ordenanzas para debate, todas las ordenanzas que se manden a Concejo se da el trámite respectivo, pero se necesita que existan los dictámenes; una cosa es hablar y decir que están las ordenanzas hechas y otra cosa es que en realidad estén hechas.

Esta ordenanza, es mucho más amplia que un proyecto presentado con anterioridad; esta ordenanza también protege a quienes han sido desprotegidos, no solamente es un tema de seguridad de la ciudad, que ya es en sí importante, sino que sobre todo está protegiendo a quienes circulan en vehículos de dos ruedas con movilidad eléctrica; hemos visto en las calles de la ciudad cómo se circula sin casco, cómo se circula suponiendo que son bicicletas, se circula sin respetar las leyes de tránsito, con los consiguientes resultados en accidentes en

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

estas personas que manejan sin utilizar las protecciones debidas.

Así es que, se ha presentado esta ordenanza y seguiré presentando ordenanzas que requieran un trámite urgente. Yo agradezco de cualquier manera y siempre los aportes que se hagan en los diferentes cuerpos normativos de donde quiera que se presente, las observaciones se las recibiré en un tiempo prudencial; por supuesto, no pasará de 15 días que se mande a segundo debate, así es que, les agradezco, señores Concejales, que revisen este proyecto de ordenanza y planteen todas las modificaciones del caso.

Hay dos caminos; el uno a través de Secretaría de Concejo para que se puedan agrupar todas las observaciones y presentar directamente a segundo debate un proyecto unificado; el otro es que en el segundo debate, ya en sesión de Concejo se hagan modificaciones adicionales, lo óptimo es que venga un proyecto consensuado y esa es la invitación.

Sin embargo, como dicta la norma y el procedimiento, también se podrán hacer observaciones en ese segundo debate, lo importante es el bien para la ciudad.

Así es que, en ese sentido está presentada la ordenanza y se acogerán todas las observaciones dadas.

Muchas gracias, señores Concejales. Se da por conocido para primer debate.

Siguiente punto del orden del día, por favor.

***Reingresa al salón de sesiones el Concejal Ing. Patricio Guaranga, siendo las 17h00***

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo; lee:**

#### ***4.- Resoluciones administrativas.***

*- Conocimiento de la Resolución Administrativa Nro. GADMR-ALC-PR-2025-003 de 15 de agosto del 2025 de declaratoria de utilidad pública y ocupación inmediata por fines de expropiación, suscrita por el Arq. John Henry Vinuesa Salinas, Alcalde del cantón Riobamba, que declaró de utilidad pública la totalidad del bien inmueble de propiedad de los señores José Vicente Trujillo Villacís y Anita Eulalia Trujillo Villacís, para la ejecución del proyecto denominado "Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Chibunga", la cual en su artículo 6.- manifiesta: "La presente Resolución Administrativa deberá ponerse en conocimiento del Concejo Municipal a través de Secretaría General del mismo órgano, conforme lo dispuesto por el artículo 57 letra 1) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización".*

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Se pone en su conocimiento, señores Concejales, a su consideración.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Si no hay observaciones, se da por aprobado; se da por conocido, perdón.

Siguiente punto del orden del día.

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** lee:

### ***5.- Solicitud de Licencia.***

Solicitud de licencia presentada mediante Memorando Nro. GADMR-CC-2025-1358-M, incorporada al orden del día por la solicitud presentada por el señor Concejal Patricio Guaranga, en la cual en su texto manifiesta:

*Asunto: Incorporar en el orden del día.*

*“Ing. Patricio Guaranga, Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, exteriorizo a usted un cordial saludo al mismo tiempo le auguro éxitos en las funciones que viene desempeñando. El motivo de la presente es para solicitar que por su intermedio incorpore en el orden del día de sesión ordinaria del concejo municipal a realizarse el 27 de agosto 2025, el Oficio No. HGADPCH-SEGE-2025183-OF, que en la parte pertinente indica DESIGNACIÓN COMO DELEGADO EN LA XI CONFERENCIA INTERNACIONAL DE GEOPARQUES MUNDIALES DE LA UNESCO. Que el concejo municipal confiera la autorización de licencia y asistencia. ADJUNTO EL DOCUMENTO ENVIADO DESDE GADPCH”.*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: En su consideración señores Concejales.

Concejal Patricio Guaranga, tiene la palabra.

**Ing. Patricio Guaranga;** expone: Gracias, señor Alcalde. Dentro de lo que es la delegación permanente al Honorable Gobierno de la Provincia de Chimborazo, se viene trabajando en múltiples proyectos, dentro de los cuales se tiene considerado la constitución del Geoparque Tungurahua, en donde participan los cantones Baños, Patate, Pelileo y Penipe.

En este caso existe la XI CONFERENCIA INTERNACIONAL DE GEOPARQUES MUNDIALES DE LA UNESCO a desarrollarse en la ciudad de Temuco, del vecino país de Chile, del 8 al 12 de septiembre, mediante designación y sorteo fuimos delegados; el representante, en este caso mi persona, como delegado del GAD Municipal del Cantón Riobamba; y, el Licenciado Armando Guaminga, delegado del GAD Municipal del Cantón Colta, para que asistamos acompañando al señor Prefecto, ante este proyecto que se manifiesta.

Ante lo cual solicito que este Concejo, autorice mi asistencia a la XI CONFERENCIA

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

INTERNACIONAL DE GEOPARQUES MUNDIALES DE LA UNESCO.

En su consideración, señor Alcalde y señores Concejales.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias señor Concejal, en su consideración.

Señores Concejales, **moción:** Que se autorice una licencia respecto a la delegación como delegado en la XI CONFERENCIA INTERNACIONAL DE GEOPARQUES MUNDIALES DE LA UNESCO al Concejal Patricio Guaranga. Solicito apoyo a la moción.

**Tlga. Maritza Díaz;** indica: La importancia de poder conocer sobre los bioparques es súper importante. Los vecinos cantones y las vecinas provincias están apalancándose de estos procesos y creo que es importante que un miembro del Concejo Municipal y como delegado al Concejo Cantonal pueda asistir para conocer y difundir lo que se está haciendo en ello, pues mi apoyo a la moción presentada, para que podamos retroalimentarnos de lo que usted pueda aprender, compañero Concejal.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Muchas gracias, dentro del proyecto que hemos dialogado de probablemente incluir dentro del Geoparque del Volcán Tungurahua o crear el de Chimborazo, es importantísimo que vaya a esta delegación, Concejal Patricio Guaranga.

Por favor, someta a votación.

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** expresa: Señores Concejales, por favor consignar su voto.

**Ing. Patricio Guaranga;** expone: Cabe indicar que los fondos corresponden al Gobierno Provincial de Chimborazo.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Su voto, por favor, señores Concejales.

Proclame resultados.

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** indica: Con diez votos a favor, por una mayoría, señor Alcalde, se da por aprobada la moción presentada por su autoridad.

**El Concejo Municipal RESUELVE:** Autorizar la licencia respecto de la designación como delegado para la XI Conferencia Internacional de Geoparques Mundiales de la UNESCO al señor Concejal Ing. Patricio Guaranga, a realizarse en Temuco-Chile del 8 al 12 de septiembre de 2025.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias, señor Procurador Síndico. Criterio jurídico respecto a esta delegación.

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** expone: Buenas tardes con todos los señores ediles, señores Concejales.

Es importante mencionar que en el momento en que el Concejo concede las licencias, sea a través de la figura de licencia o vacaciones, tienen que ser convocados los alternos de manera obligatoria. Ante esto hay un pronunciamiento emitido por la Procuraduría General del Estado, signado con el número 04052 en donde establece que el Concejo Municipal, tiene que estar conformado por el 100% de sus integrantes.

En el caso de que salga con licencia, obviamente tiene la Autorización del Concejo y deberá convocarse a los alternos y no solamente en este caso, sino de una manera general señor Alcalde, para el caso de licencias y el caso de vacaciones que soliciten.

Claro, excepto el tema de excusas, pero en el momento que sea autorizado por el Concejo de manera inmediata tiene que convocarse a los alternos para que se principalicen y pueda conformar el 100% del Concejo Municipal.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Muchas gracias. Por defecto se genera.

Gracias. Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** lee:

### *6.- Asuntos Varios.*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Sí, por favor, quisiera que el señor Marcelo Treviño, dé una explicación de algo que sucedió el día de hoy respecto a un predio del Ministerio de Educación.

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** explica: Gracias, señor Alcalde. En realidad, el día de hoy en la Notaría Quinta, se precedió a firmar las escrituras de Permuta entre la Dirección Zonal de Educación y el Municipio, con la finalidad de que se puedan regularizar los predios tanto de Macají como de la Escuela San Felipe.

Este dato se encuentran ya las escrituras, gracias a la gestión que nos ha puesto el señor Alcalde a la Procuraduría Síndica, hemos concluido con los trámites. El día de hoy se firmó las escrituras; estamos a esperas únicamente ya del cierre, el día de hoy tuvimos la presencia de usted, señor Alcalde, el Director Zonal y conjuntamente con la Gobernadora que fue la persona que validó el tema de las escrituras se procedió a esto.

Esto es importante recalcar, señor Alcalde, el tiempo que ha transcurrido son

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

aproximadamente alrededor de más de diez años que el trámite se ha encontrado parado hasta que nosotros iniciamos nuevamente tras su pedido a continuar con los procedimientos administrativos y hoy ha tenido un feliz término, señor Alcalde.

Esperemos hasta la próxima semana y a tener inscritos y registrados los títulos traslativos de dominio y poder ya poner en conocimiento de las Direcciones, señor Alcalde.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias. Sí, debo recalcar que hay un proceso sistemático de recuperación y ampliación del patrimonio del Municipio de Riobamba, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba.

Hemos logrado recuperar, inscribir, escriturar muchos predios que estaban simplemente de manera informal siendo parte del municipio o de uso del municipio de Riobamba. Uno de estos es este predio, es la esquina del terreno conocido como Lourdes Macají en donde estará el Museo de Historia de la Ciudad, un terreno arqueológicamente definido, delimitado y con esto ya vamos a poder cerrar con el cerramiento que se construirá en estas siguientes semanas empezaremos, se podrá ya construir el cerramiento, cercar ya todo este parque finalmente también hacer un espacio para el deporte también seguro.

Estamos trabajando con la Empresa Eléctrica, para poder iluminar ese parque y además el siguiente paso que esperemos dentro de poco con el nuevo Gerente, se lo logre es recuperar también el terreno de la otra esquina de Lourdes Macají, un terreno que en una decisión equivocada y quizá apresurada, anteriores administraciones le entregaron a la Empresa Eléctrica, creyendo que ahí se podía construir.

Para información de ustedes, miembros del Concejo Cantonal, en ese lugar no se puede construir por dos razones; una, porque es un núcleo arqueológico; y, dos, porque es una antigua quebrada, estas dos limitantes no permiten que se construya cosas muy grandes en ese lugar como se pretendía en un momento; eso es, señores Concejales.

Concejal Lema tiene la palabra.

**Abg. Micaela Lema;** manifiesta: Muchas gracias señor Alcalde; solamente, solicitarle sobre todo cómo avanza el proceso sancionatorio, en anteriores semanas usted en este Concejo expuso dos videos de diferentes ciudadanos que realizaban acciones que atentaban en contra de la higiene de los contenedores en el sector de la Merced.

Son ya algunas semanas que estos ciudadanos o malos ciudadanos hicieron mal uso de estos bienes que son de los ciudadanos del Municipio; y, solicito señor Alcalde, no sé si para la próxima sesión de Concejo, se puede exponer en este Cuerpo Colegiado, cómo avanzan los procesos sancionatorios a estos ciudadanos que atentaron contra los bienes municipales; ese es un pedido que lo he hecho, lo he hecho de manera formal, he solicitado también la copia de los videos, no he tenido respuesta alguna, sin embargo, por eso es que la pido, de manera muy gentil, que en la próxima Sesión de Concejo se nos pueda realizar una exposición acerca de cómo han sido sancionados o cómo avanza el proceso sancionador a estos ciudadanos que dan está mala imagen y sobre todo, ejemplo a los demás riobambeños de cómo cuidar

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

nuestros contenedores de basura, cómo manejar nuestros residuos y así pues tener una ciudad realmente limpia y ordenada. Muchas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** comunica: Sera enviada la información. Si no hay más puntos en el orden del día.

Concejal Galo Falconí, tiene la palabra.

**Ing. Galo Falconí;** dice: Gracias, señor Alcalde. Simplemente por solicitarle nuevamente, en la sesión anterior yo había solicitado que por favor se entregue un informe bien detallado de todo el proyecto este que estamos escuchando, que hemos venido escuchando desde la otra semana, del tema del Ferrocarril; ¿cómo se va a hacer el proyecto?; ¿quiénes son las instituciones que van a formar parte de esto?; ¿cómo se va a hacer con el tema de las locomotoras?; ¿las vías?; y, todos los detalles que eso encierra.

Había solicitado que para esta sesión se lo ponga como un punto del día este informe, pero no, no se lo ha puesto. Así que, de la manera más comedida también le solicito para la próxima sesión que pueda constar este informe para poder conocer porque realmente si es de preocupación creo yo del cantón entero. Gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Sí, Concejal, le comento, una vez que se ha definido el acuerdo con el Ministerio, está en proceso de construcción todo el modelo de gestión del tren; estamos en el inicio, no estamos en el final del proceso.

Por lo tanto, tener las certezas adecuadas de cada uno de los puntos de cómo se va a gestionar el tren, estamos en el proceso de construcción; sí, esa es la información que le puedo dar este momento. La intención y el planteamiento que se ha hecho el Ministerio de Transporte y Obras Públicas es que sea la Empresa Pública RIOBAMBA-EP, la que asuma la administración y como empresa pública este rato está analizando la conformación del personal adecuado, la conformación, el modelo de gestión, el tema de tarifas, inclusive estamos todavía en el punto inicial de recibir los bienes del tren. ¿Esto qué significa? Que, en la recepción de los bienes del tren, se recibirán diferentes tipos de maquinarias; dependiendo del estado de la maquinaria, dependiendo del tipo de maquinaria recibida, dependiendo de la cantidad y calidad de los bienes que recibamos, es que se irá definiendo el modelo de gestión, lo que sí es, ha habido planteamientos iniciales que están en proceso de construcción, lo dejo bastante claro, de que existan varias etapas de implementación las cuales para ser implementadas primero tienen que ser analizados, generados estudios de pre factibilidad.

Tenemos claro, por ejemplo, que la primera etapa debe ser Riobamba-Urbina en el Cantón Guano; esto es parte de un convenio tripartito con el GAD de Guano, para habilitar esta vía lo primero que tuvimos que hacer es firmar el Convenio, luego analizar el estado de la vía; al analizar en detalle el estado de la vía descubrimos que después de Jatary Campesino, hay un espacio donde existen unos pequeños movimientos de tierra que no permitirían que el tren pase por ese tramo, lo cual va a significar hacer el levantamiento de información de cuánto costaría arreglar ese tramo de vía; hay rieles que están desalineadas que debemos alinearlos

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

nuevamente para que no se corra ningún tipo de riesgo.

Depende también qué locomotora, qué auto ferro, sean entregados a Riobamba, pues están dispersos en diferentes lados del país, cuando tengamos esa información trabajaremos con el Instituto Carlos Cisneros, para hacer una evaluación mecánica de cada uno de estas maquinarias, sabemos que algunos están en bastante buen estado pero hay otros que sí van a requerir más tiempo para su arreglo; sí, pero todo esto nace primero del Convenio, estamos en el inicio; es decir, en el momento en el que empezamos a hacer los estudios de evaluación de todo lo que tenemos.

Dentro de los talleres del Ferrocarril tenemos que evaluar qué no más tienen esos talleres; si, tenemos una parte que esperamos poderla entregar con algún tipo de Convenio al Instituto Carlos Cisneros, para que ellos puedan trabajar en el arreglo de las maquinarias de diésel, pues tienen una amplia experiencia en este tipo de maquinarias; pero también hay otro espacio donde tenemos maquinarias antiguas, muy antiguas, que serviría para iniciar el museo del Ferrocarril; sí, pero también tenemos que hacer la evaluación ya en detalle de qué no más le entregan al Municipio de Riobamba el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. No podemos adelantarnos a conclusiones sin haber dado los pasos previos; este rato estamos en los pasos previos.

Con lo expuesto; Concejal, yo le invito a reformular el pedido en el sentido de que, se lo haga una vez que ya tengamos definidos los bienes iniciales, digamos, en qué empezamos. De todas maneras, tengan la seguridad, señoras y señores miembros del Concejo, que una vez que tengamos documentos ya oficiales de actas de entrega, recepción y demás, ese momento inmediatamente pasaremos la información a ustedes.

Pero aprovecho, ya que estamos en Asuntos Varios, para un tema muy cercano, es que está avanzado, solamente faltan, entiendo que a día de mañana el señor Procurador ya me pasará el informe para la donación del terreno de SOLCA, para el Hospital Oncológico, la ampliación del Hospital Oncológico de SOLCA, que está justamente en los predios que desmembramos hace unos meses atrás.

Como todo, los procesos requieren su tiempo, pero ya llegan los plazos y dentro de poco estaremos entregando estos predios con la anuencia del Concejo Cantonal a SOLCA; sí, quiero invitar a que este acto de entrega que es esta esperanza de vida, se lo tome de la manera correcta y adecuada y que no sea, como en el caso de la Plaza de Rastro, que justo cuando ya está a punto de ser implementada, asomen invitaciones para reclamar lo que mañana ya se va a hacer, el día de mañana.

Entonces, lo mismo, espero yo que, a más tardar, a más tardar la próxima semana estaremos ya haciendo una sesión probablemente extraordinaria para la votación, para la autorización de la donación de los terrenos para el Hospital de SOLCA.

La intención es que en esta donación se encuentren las cláusulas respectivas de reversión en caso de que no se hicieran las inversiones esperadas; sí, con mucha responsabilidad y mucho tino vamos a hacer este acuerdo con la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer; y también, por

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

supuesto, dentro de ese tema debo recalcar que ha sido tomada en cuenta también en el tema de la donación a las Damas Voluntarias de SOLCA, para el pedido que ellas han hecho y que se les ha prestado atención en el momento debido, para entregar a SOLCA y a través de SOLCA a la Sociedad de Damas Voluntarias, una edificación patrimonial que está en ese terreno.

Todo esto, perdón, para el albergue, para los familiares de los pacientes del hospital. Esto está en camino, conozco que algunos miembros de este Concejo tienen cercanía con la Asociación de Damas Voluntarias, por favor, denles la buena noticia de que estamos a punto de hacer realidad este sueño para la ciudad de Riobamba. Gracias en ese sentido.

Concejal Falconí, Concejal Santillán, tienen la palabra en ese orden.

**Ing. Galo Falconí;** dice: Gracias, señor Alcalde. Simplemente retornando al tema del Ferrocarril, sabemos que, esta empresa está en liquidación, esa, la Empresa de Ferrocarriles. ¿Eso tiene algún impedimento? ¿Tiene algo que ver? ¿O a partir de que se liquide se puede empezar a trabajar o ya se puede empezar a trabajar con ese tema?

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** comunica: Sí, los bienes ya han sido pasados al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, justamente por el proceso de liquidación que tenía la Empresa de Ferrocarriles, es que no habíamos avanzado con el Convenio, entre otras cosas, temas de inestabilidad política de la ciudad y demás que no se pudo avanzar con anterioridad, pero ahora ya estamos todo listo para que se entregue.

Hay una cosa más que me olvidaba de mencionar, al igual que en el proceso de Alausí, estamos analizando también el costo que tendría ponerle en funcionamiento inicial al ferrocarril, este costo vamos a presentarle una propuesta al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para que lo pueda también entregar como se lo hizo en Alausí; obviamente en Alausí, estamos hablando de 12 kilómetros, en Riobamba estamos hablando de cerca de 33 kilómetros en la primera etapa.

Primera etapa, Urbina-Riobamba; segunda etapa Urbina-Politécnica de Chimborazo, tercera etapa hasta Calpi, cuarta etapa hasta Colta, quinta etapa, esperemos pues, esto lo analizaremos, hasta Guamote y el sueño final de poderlo conectar; no, no final, penúltimo de conectarlo con Alausí y ojalá en su momento de conectarlo con Durán.

Estamos en este proceso de re análisis de toda la...; y, ojo, que la Empresa Pública RIOBAMB-EP, tiene que ir construyendo esa capacidad instalada para poder asumir los diferentes retos que significa la implementación de cada una de las etapas.

Concejal Santillán, tiene la palabra.

**Ing. Nancy Santillán;** indica: Gracias, señor Alcalde. Yo solamente quiero hacerle una invitación a cada uno de los compañeros Concejales, que si tienen alguna observación del informe que se ha hecho la Evaluación Presupuestaria de enero a junio de 2025, para que nos hagan llegar hasta el día de mañana, ya que hemos quedado el día viernes a las nueve de la

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

mañana volver a reinstalarnos para poder ya leer y hacer la lectura final de dicho informe y lamentablemente no podríamos acompañar a lo que estaba escuchando que se ha quedado con las personas en la Plaza de Rastro, porque es la responsabilidad de los tiempos que tenemos que coordinar y que cumplir. Entonces, sí quisiera que por favor nos hagan llegar cada una de las observaciones. Gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Gracias, Concejal Santillán, de cualquier manera, el horario está por definirse.

Así es que el día viernes, en la medida de lo posible, dialogaremos con los vecinos de la Plaza de Rastro, para definir un horario en el que ojalá puedan estar todos los Concejales y puedan verificar lo que hemos venido trabajando y los resultados que ya hemos tenido en la Plaza de Rastro de Calpi.


Si no hay más puntos a tratar en el orden del día, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos, declaro clausurada la presente sesión.


Muchas gracias, señores Concejales.

*Se clausura la sesión siendo las 17H25.*

  
Arq. John Vinuesa Salinas  
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA



  
Tlga. Maritza Díaz Domínguez  
VICEALCALDESA DEL CANTÓN RIOBAMBA



Abg. Carlos Villacrés Hernández  
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

ELABORADO POR:

Victor Alfonso Guaraca Paca	INICIO – 53:04
Mercedes Vanessa Quevedo Moscoso	53:04 – 1:46:08